



ACCIÓN DE LA UNIÓN 2021 FSI

BMVI-2021-AG-TF1-NQAM-FRMM – Apoyo al proyecto piloto para el desarrollo y lanzamiento de mecanismos nacionales de garantía de calidad

La convocatoria se lanza de conformidad con el Programa de Trabajo 2021-22 y será gestionado por la Comisión Europea, Dirección General de Migración y Asuntos de interior (DG HOME).

La convocatoria cubre el tema: BMVI-2021-AG-TF1-NQAM-FRMM – Propuestas para apoyar el proyecto piloto para el desarrollo y lanzamiento de mecanismos nacionales de garantía de calidad.

El objetivo de esta convocatoria de propuestas es apoyar a las autoridades nacionales de los Estados miembros, responsables de la gestión de fronteras, en sus esfuerzos por establecer y/o desarrollar mecanismos nacionales de control de calidad, garantizando que la legislación de la Unión se aplica correctamente y mejorando así la administración. Pretende financiar proyectos que establezcan y/o desarrollen un mecanismo nacional de control de calidad para uso propio del Estado miembro. Sin embargo, se invita a los solicitantes a incluir medidas para intercambiar información y buenas prácticas, procedimientos de trabajo y herramientas para establecer y/o seguir desarrollando un mecanismo nacional de control de calidad con otros Estados miembros.

Los grupos objetivo, que se beneficiarán del resultado de la convocatoria de propuestas, son las autoridades nacionales responsables de la gestión de fronteras.

La convocatoria de propuestas permitirá a las autoridades nacionales de los Estados miembros responsables de la gestión de fronteras:

- establecer e implementar mecanismos nacionales de control de calidad;
- mejorar el funcionamiento de los mecanismos nacionales de control de calidad existentes;
- intercambiar información y buenas prácticas entre sí.

A continuación se facilitan los principales datos de la convocatoria extractados de la misma.

1. Tipos de solicitantes a los que se dirige la convocatoria son entidades legales como:

Los países de destino son los Estados miembros autoridades nacionales responsables de la gestión de fronteras.

2. Condiciones geográficas:

Para ser elegibles, los solicitantes (beneficiarios y entidades afiliadas) deben ser:

- Personas jurídicas (organismos públicos o privados) y estar establecidos en uno de los países elegibles, es decir:



- Estados Miembros de la UE (incluidos los países y territorios de ultramar y excluyendo Irlanda)
- Países extracomunitarios: Países asociados a la BMVI8

3. **Actividades que se financiarán** en el marco de la convocatoria de propuestas:

La convocatoria de propuestas tiene por objeto financiar proyectos que establezcan y/o desarrollen un mecanismo nacional de control de calidad para uso propio del Estado miembro. Sin embargo, se invita a los solicitantes a incluir medidas para intercambiar información y buenas prácticas, procedimientos de trabajo y herramientas para establecer y/o seguir desarrollando un mecanismo nacional de control de calidad con otros Estados miembros.

4. El **presupuesto** disponible es de 3 000 000 EUR..

La DG Home se reserva el derecho de no otorgar todos los fondos disponibles o de redistribuirlos entre los temas de la convocatoria, en función de las propuestas recibidas y los resultados de la evaluación.

5. **Calendario y plazos:** 17-08-22 (17:00h Bruselas)

6. **Composición del consorcio** del proyecto:

Las propuestas deben ser enviadas por mínimo 2 solicitantes (beneficiarios; entidades afiliadas no afiliadas) y no podrán postularse organizaciones internacionales.

7. **Duración**

Los proyectos deben tener una duración de 24 meses (con posibles prórrogas, si están debidamente justificadas y mediante enmienda).

8. **Presupuesto del proyecto:** Los presupuestos de los proyectos deben ascender a 300 000 euros

9. **Comunicación y visibilidad**

Los beneficiarios deben proporcionar un plan de comunicación y difusión detallado que establezca los objetivos, mensajes clave, público objetivo, canales de comunicación, plan de redes sociales, presupuesto planificado e indicadores relevantes para el seguimiento y la evaluación.